

**ACTA DE NOTIFICACIÓN****PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 034/2015**

“ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EXTINTORES NUEVOS A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) Y EXTINTORES A BASE DE DIÓXIDO DE CARBONO (Co2), PARA EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 26 DE MAYO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EXTINTORES NUEVOS A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) Y EXTINTORES A BASE DE DIÓXIDO DE CARBONO (Co2), PARA EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
2. INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.
3. PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

CON FECHA 29 DE MAYO DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DEL SIGUIENTE PROVEEDOR, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A
CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.	\$454,230.00
INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.	\$481,370.00
PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.	\$410,055.00

SE HACE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

**I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

- CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.
- PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS, DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y EL C. JOSE LUIS CASTILLO SOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 INCISO A) "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.
- PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.
- PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.
LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.



II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

- CORPORATIVO DESCÍ, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.
- PROMEX EXTINTORES, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, SE ADJUDICA EL PEDIDO AL SIGUIENTE LICITANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Proveedor	Tipo de pedido	Estratificación	Moneda
Promex Extintores, S.A. de C.V.	Cerrado	Pequeña	Pesos mexicanos

Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Total
Extintor de 6 Kg c/u base de polvo químico seco	363	715.00	259,545.00
Extintor de 50 Kg a base de polvo químico seco	10	4,950.00	49,500.00
Extintor de 4.5 Kg a base de CO ₂ , dióxido de carbono	39	2,590.00	101,010.00
SUBTOTAL			410,055.00
I.V.A.			65,608.80
TOTAL			475,663.80

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL PEDIDO SERÁ DEL 2 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.



PARA LA FIRMA DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015, DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA REGLA 2.1.27, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.
6. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL PEDIDO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 20:00 HORAS, DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



Expediente : 822710 - ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EXTINTORES NUEVOS A BASE DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) .
Procedimiento : 577660 - ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE EXTINTORES NUEVOS A BASE DE POLVO QUIMICO SECO (PQS) Y EXTINTORES A BASE DE DIÓXIDO DE CARBONO (Co2) PARA EL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/05/2015 12:00:00 PM
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

Licitante	Fecha de Proposición
1 CORPORATIVO DESCI SA DE CV	28/05/2015 05:38:46 PM
2 INDUSTRIAS PIKAJE SA DE CV	28/05/2015 04:25:41 PM
3 PROMEX EXTINTORES SA DE CV	28/05/2015 04:07:16 PM

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 034/2015

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación directa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V.		PROMEXINTINTORES		CORPORATIVO DESIGLAS DE C.V.	
	SIGUIMPLE	NO SIGUIMPLE	SIGUIMPLE	NO SIGUIMPLE	SIGUIMPLE	NO SIGUIMPLE
<p>363 piezas de extintores de 6 kg. c/u a base de polvo químico seco, fosfato mono amónico (NH4H2PO4) para incendios tipo A, B y C, con descarga mínima continua de 30 segundos, alcance mínimo de 3 metros a la base del fuego, peso total de 10,400 kg.</p> <p>Cilindro, manguera de descarga, válvulas, manija y palanca, específicas para el extintor solicitado, pintura electrostática color rojo.</p> <p>Cumplir con las Normas oficiales Mexicanas: NOM-100-STPS-1994. Referente a la nomenclatura, NOM-104-STPS-2001, referente a los Agentes extinguidores-Polvo químico seco para incendios tipo ABC a base de fosfato mono amónico. NOM-045-SCFI-2000, referente a los instrumentos de medición – manómetros para extintores, y/o las Normas que las sustituyan en su caso.</p>	X		X		X	
<p>10 piezas de extintores de 50 kg a base de polvo químico seco fosfato mono amónico (NH4H2PO4) para incendios tipo A, B y C, con descarga mínima continua de 50 segundos, alcance mínimo de 9 metros a la base del fuego, peso total de 109 kg.</p> <p>Cilindro, manguera de descarga, válvulas, manija y palanca, específicas para el extintor solicitado, pintura electrostática color rojo.</p> <p>Cumplir con las Normas oficiales Mexicanas: NOM-100-STPS-1994. Referente a la nomenclatura, NOM-104-STPS-2001, referente a los Agentes extinguidores-Polvo químico seco para incendios tipo ABC a base de fosfato mono amónico. NOM-045-SCFI-2000, referente a los instrumentos de medición – manómetros para extintores, y/o las Normas que las sustituyan en su caso.</p>	X		X		X	
<p>39 piezas de extintores portátiles de 4.5 kg a base de CO2, Dióxido de Carbono, para fuegos clase b y c, con descarga continua de 30 segundos, alcance efectivo 2.5 mt a la base del fuego, peso total de 13,750 Kg.</p> <p>Cilindro, manguera de descarga, válvulas, manija y palanca, específicas para el extintor que se solicita.</p> <p>Cumplir con las NOM-102-STPS-1996, Seguridad – extintores contra incendio a base de bióxido de carbono, NOM-100-STPS-1994. Referente a la nomenclatura, y/o las Normas que las sustituyan en su caso.</p>	X		X		X	

ELABORÓ

[Firma]
C. JOSÉ LUIS CASTILLO SOSA

Vo. Bo.

[Firma]
LIC. JUAN MANUEL CARDONA VALDÉS

